

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 23 de enero de 2015, reunido el Consejo de Salario del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento" comparecen: **POR EL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siquiera y Mariam Arakelian. **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** Los Sres. Juan Llopart y José Fazio. **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** La Sra. Crisitina Fernandez y el Sr. Gustavo González.-----

ACUERDAN:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1º de enero de 2015 **de todas las actividades del Grupo N° 13 que no estén incluidas específicamente en los diferentes subgrupos y/o capítulos de este grupo de actividad**, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito el día 27 de enero de 2014.-----

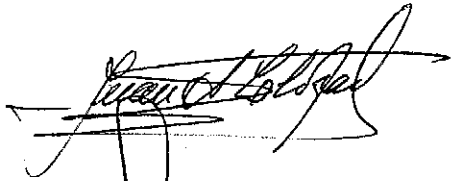
SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en la cláusula tercera, numeral II, del referido Acuerdo, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1º de enero de 2015 es del **9,87%**, resultante de la acumulación de los siguientes items:-----

A) 3.10 % por concepto de correctivo de inflación por el período 01.01.14 al 31.12.14. -----

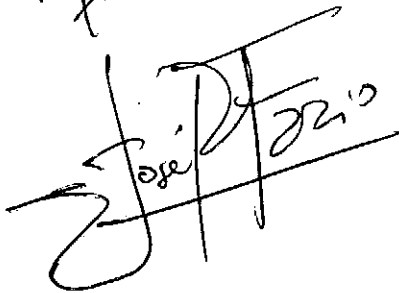
B) 5 % por concepto de inflación esperada, para el período 01.01.15 – 31.12.15, resultante del centro de la banda del B.C.U..-----

C) 1.5 % por concepto de crecimiento.-----

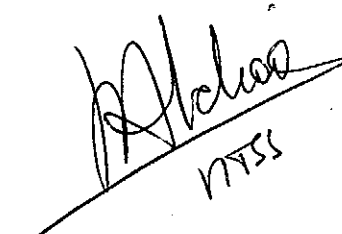
TERCERO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación en seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-----



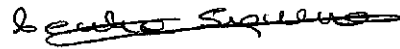
gll/c



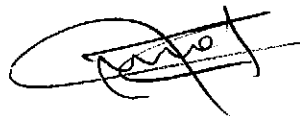
José Fazio



MTSS



MTSS



DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 21 de abril de 2015

Pase a División Documentación y Registro.

Dr. Pablo Gutiérrez
ASESOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Gen. et N° 831, 2012
Grupo 13

Montevideo, 24 ABR 2015

Folio, 01 al 02

Sub-Grupo No. incluidos Ene/15

LAUDO INSCRIPTO
Extra en vigencia una
vez publicado


Por Div. Doc. y Registro

Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (I) Div. Doc. y Registro